



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Secretaría | Eileen M. Vélez Vega, PE | secretaria@dtop.pr.gov

22 de mayo de 2023

Hon. Jesus F. Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda
y Presupuesto
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

RE: Presupuesto DTOP 2023-2024

Buenos días, honorable Jesus F. Santa Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a todos los miembros de la Comisión y demás personas presentes.

Comparezco ante ustedes como Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) para presentar el presupuesto de nuestra agencia para el año fiscal 2023-2024. Me acompañan en el día de hoy, la Ing. Linnette Martínez, Directora Ejecutiva de la Directoría de Obras Públicas, la señora Mary Fuster, Directora Ejecutiva de la Directoría de Servicios al Conductor y la señora Lorna M. Rivera Malave, Directora de Finanzas. Además, están presentes los representantes oficiales de las corporaciones que junto al Secretariado componen el Departamento como agencia sombrilla: Dr. Edwin González Montalvo, Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) y el señor Josue Menéndez, Director Ejecutivo de la Autoridad de Transporte Integrado (ATI), la cual incluye a la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) y la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA), cuya Presidenta, señora Karen Correa Pomales, también nos acompaña.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (DTOP)

La Sección 6 del Artículo IV de la Constitución de Puerto Rico, establece el Departamento de Obras Públicas. Conforme al Plan de Reorganización Núm. 6 de 1971, según enmendado, el cual entró en vigor el 2 de enero de 1973, se

P.O. BOX 41269 San Juan, PR 00940-1269

(787) 722.2929 | www.dtop.pr.gov

reorganiza la agencia para asignarle la responsabilidad como organismo central a cargo del Programa de Transportación del Gobierno de Puerto Rico, y se redenomina como el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Nuestra misión en el Departamento establece como objetivo primordial el desarrollo de un sistema de transportación masivo integrado que, unido a la infraestructura vial y a la prestación de servicios, facilite el desarrollo económico de Puerto Rico en armonía con el ambiente.

En el Secretariado del DTOP ofrecemos servicios a la ciudadanía a través de tres directorías:

- **Directoría de Servicios al Conductor (DISCO)**

Responsable de ejecutar la política pública sobre las leyes que regulan los trámites relacionados a vehículos, conductores y sistema de identificación. En sus centros alrededor de toda la isla, DISCO ofrece servicios relacionados a conductores, vehículo de motor y ciudadanía en general. Además, de estos centros, como parte de los esfuerzos del DTOP de continuar acercando los servicios al pueblo, hemos realizado impactos comunitarios a través de toda la isla, brindando servicios directos a miles de ciudadanos en sus comunidades.

 Bajo DISCO continuamos con la integración de la tecnología a los servicios que se ofrece a la ciudadanía. Estos servicios son parte de la política pública de nuestro gobernador, honorable Pedro Pierluisi, de un gobierno digital al alcance del pueblo. Actualmente la aplicación CESCO Digital sigue creciendo con 2,363,294 usuarios activos. Este año se añadió a la aplicación, la funcionalidad de LifeLink, la cual hasta el momento es utilizada por unas 125,920 personas.

Sobre 100 mil personas ya han tomado el examen de aprendizaje de conducir de manera remota al cumplirse dos años de haber presentado este servicio en línea. A través de este servicio virtual pudimos atender la alta demanda de exámenes de licencia de conducir de aprendizaje que teníamos, ofreciéndoles una alternativa conveniente y que permite a los ciudadanos completar este trámite de manera remota. No obstante, para quienes prefieren optar por el examen presencial, puede escogerlo accediendo al portal y tomarlo en uno de los 13 centros CESCO alrededor de la Isla. Con 100,229 pruebas ofrecidas en línea de mayo 2021 al 2 de mayo de 2023 y 73,717 en modo presencial, el alcance de nuestros servicios se ha duplicado.

Durante este año fiscal se logró expandir el ofrecer el examen de aprendizaje para motoras y tenemos como meta integrarlo a la categoría de vehículos pesados, así como atender la necesidad de la comunidad audio impedidos para facilitarles el tomar dicho examen.

Las transacciones relacionadas a las licencias y vehículos de motor en los centros CESCO ahora toman solo minutos. Durante el periodo del 1 de julio de 2022 al presente se han realizado las siguientes transacciones en línea:

o Citas a través de CESCO Citas	829,965
o Centro de llamadas	182,868
o Renovaciones de licencia en línea	50,084
o Aprendizaje Virtual	3,957
o Aprendizaje Virtual de motoras	173
o Curso de Alcohol y Drogas	146,973
o Traspasos en línea	34,524

DMW
Los ciudadanos, además, tienen la alternativa de recibir la licencia de conducir por correo o buscarla en uno de los 14 centros CESCO alrededor de la Isla. Todos esos trámites son viajes que se ahorraron los ciudadanos y tiempo que no tuvieron que invertir en una oficina o en la carretera.

Continuaremos con digitalización de documentos, entre estos, las transacciones relacionadas a vehículos de motor y rótulo removible.

Se amplió los polígonos para examen de endoso para conducir motoras. Anteriormente solo existía un polígono en el municipio de Toa Baja y se añadieron dos, uno en Aibonito y otro Fajardo. Próximamente estaremos inaugurando un polígono en el área suroeste.

También tenemos como meta para este próximo año, la integración de la policía estatal y municipal para la expedición de boleto electrónico.

Además, se estarán digitalizando las certificaciones de inspección de vehículos de motor y el formulario del Seguro de Responsabilidad Obligatoria. Y estaremos implementando el marbete electrónico.

• **Directoría de Obras Públicas (DOP)**

La Directoría de Obras Públicas (DOP) es el brazo operacional del Departamento que tiene la misión de mantener la infraestructura vial en condiciones seguras y confiables para sus usuarios mediante actividades

de desyerbo y mantenimientos de áreas verdes, bacheo, marcado de pavimento, instalación de vallas de seguridad metálicas, mantenimiento de semáforos y trabajos de ornato y conservación, entre otros.

Durante este año fiscal 2022-2023 bajo esta Directoría se asignaron **\$6.5 millones** para Convenios con los 78 municipios (6to Convenio) para trabajos de mantenimiento de áreas verdes en carreteras estatales. Al presente se han impactado aproximadamente 4,661,181 metros cuadrados de áreas verdes a través de los convenios. A esto, debemos añadir la **asignación de \$16.3 millones** para mantenimiento de áreas verdes en carreteras estatales. En este año fiscal 2022-2023 se han impactado aproximadamente 20,572,903 metros cuadrados de carreteras estatales lo que permitió incrementar la productividad en comparación con el año fiscal anterior donde se impactaron 5,532,913 metros cuadrados. Esto demuestra la importancia de tener asignaciones de fondos recurrentes para el mantenimiento de carreteras que, a su vez, promueve el desarrollo económico de la Isla y la seguridad en las vías estatales.

Además, se asignaron **\$65.5 millones** para acuerdos colaborativos con los municipios para trabajos de repavimentación de carreteras como parte del Programa Cambiando Carriles. Hasta el momento, se están impactando 58 municipios y 77 carreteras estatales.

mm
Bajo este Programa también, se ha realizado una inversión **aproximada de \$128.7 millones** y se han depositado aproximadamente 207,623.63 toneladas de asfalto, impactando 42 municipios y 315 kilómetros de carreteras. Los trabajos realizados incluyen escarificado, depósito de asfalto, marcado de pavimento, instalación de barreras de seguridad, reflectores, construcción de aceras, cunetones, entre otros.

Se asignaron **\$12 millones** para Proyecto de marcado de pavimento en carreteras estatales. Al presente se han impactado 224 kilómetros de carreteras en 28 municipios. Esta es la primera vez que se logra tener este proyecto tan importante para la seguridad vial.

Contamos con una asignación de **\$8,311,735.06** para Proyecto de remodelación y reparación de semáforos a ser trabajados por el Área de Regulación de Tránsito de la Directoría de Obras Públicas. Además, se realizó un acuerdo con el municipio de Bayamón con una inversión de **\$1,343,101.00**, para la instalación de semáforos solares en veintiocho (28) intersecciones de dicho municipio.

Se asignó \$11 millones para compras de materiales y equipos para las siete Oficinas Regionales y Regulación del Tránsito de la Directoría. Además, se

han adquirido materiales de construcción y equipo de protección personal. Entre los equipos comprados se encuentran los siguientes: 14 Diggers, 31 Pickups, ocho rolos vibratorios, 14 plataformas, 14 camiones tumba, minicargadores, excavadoras, flechas solares, torres de luz y pantallas de mensajes variables entre otros. La Directoría de Obras Públicas no adquiría equipos hace más de 20 años.

Por otra parte, el DTOP tiene un total 57 proyectos registrados a través de toda la isla por el Huracán Fiona. Los incidentes de las carreteras afectadas por el Huracán Fiona se encuentran en la etapa de inspección, junto con el personal de DTOP, FEMA, COR3 y los diseñadores.

Por el Huracán María, el DTOP tiene un total de 157 proyectos con fondos de FEMA obligados y distribuidos alrededor de toda la isla. Entre estos podemos mencionar:

- o **Proyecto PR-25 Puerta de Tierra Sidewalk** (Paseo Lineal de Puerta de Tierra). Trabajo de Emergencia, protección de talud, 100% completado.
- o **Proyecto en fase de ejecución PR-770 en Barranquitas** – en proceso de construcción
- o **Proyecto de Rotulación** (alrededor de la isla) – en proceso.
- o **Proyecto Embarcadero Lago Dos Bocas-Utuado-Arecibo** – en proceso de subasta a través de la Administración de Servicios Generales (ASG).

• Directoría de Excavaciones, Demoliciones y Tuberías (DEDT)

Mediante la Ley Núm. 149-2014 se transfirió la jurisdicción sobre la regulación de las empresas de conducción por tubería, así como del gas natural, de la Comisión de Servicio Público al DTOP y facultó a regular la transmisión, distribución o entrega de gas natural por tubería, así como la importación, producción, generación, transmisión, entrega, suministro o distribución de gas natural, elaborado, derivado o cualquier líquido susceptible de convertirse en gas natural y distribuido por tubería, cilindro o cualquier tipo de envase; teniendo el deber de velar y exigir el cumplimiento de sus normas y reglamentos, y de las normas y reglamentos del "*Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration*" (PHMSA) del Departamento de Transportación de Estados Unidos de América.

Nuestra Directoría de Excavaciones es la herramienta gubernamental para la coordinación y ejecución de proyectos de infraestructura de

manera segura y por esta razón está regulada por PHMSA con respecto a las tuberías de gas y DAMAGE PREVENTION para todas las utilidades soterradas.

En esta Directoría, cumplimos y continuaremos cumpliendo con los requisitos establecidos por el "Guideline for States Participating in Pipeline Safety Program" y los reglamentos y leyes federales y locales que establecen protocolos para promover seguridad.

Se ha establecido un itinerario de inspecciones preventivas y de seguimiento para los operadores de gas bajo la jurisdicción de PHMSA.

Se actualizó el protocolo y el listado de contactos para la comunicación en situaciones de emergencia.

Se atendió una auditoria de PHMSA cuyos resultados demuestran una trayectoria de mejoramiento continuo.

En el Programa de Excavaciones, para el año 2022, se atendieron 4,337 avisos, continuando la tendencia de aumentar la radicación de estos. También se realizaron 4,087 inspecciones. Mediante estas inspecciones, se visitan los lugares en que se llevan a cabo las excavaciones/demoliciones, con el fin de asegurar el fiel cumplimiento de la ley y reglamentos que promueven la seguridad en este campo para evitar accidentes, averías y daños a personas o propiedad. Nuestros inspectores, además de inspeccionar proyectos de excavaciones/demoliciones que han sido notificados al Centro para la coordinación de las mismas, hacen vigilancia preventiva para identificar proyectos que no se han notificado al Centro, y por ende no han sido coordinados. En el año 2022, se realizaron 158 vigilancias preventivas.

De otra parte, la Directoría se encuentra en la revisión de procedimientos y reglamentos de la sección de Tuberías para estar en cumplimiento con la regulación federal.

Y se tiene como meta actualizar la plataforma de sistema de avisos de excavaciones en línea.

Durante este año, estaremos celebrando la conferencia del Programa Pipeline Safety para instruir a todos los operadores acerca las regulaciones federales y la importancia del marcaje de excavaciones. La misma está pautada para el 26 y 27 de junio de 2023 en Colegio de Ingenieros y Agrimensores.

Presupuesto para el Año Fiscal 2022-2023 del DTOP

En cuanto al presupuesto para el Año Fiscal 2022-2023 (vigente), el aprobado en el Fondo General fue de \$ 115,709,000 y de Fondos Especiales Estatales fue de \$102,356,000, para un **total \$218,065,000**.

Al 28 de febrero de 2023, en los Fondos Especiales Estatales lo gastado y obligado fue \$45,864,498.07 y en el Fondo General \$82,796,503.48 para un total de \$128,661,001.55. Hay que señalar, que estos números reflejan la información del Sistema PRIFAS hasta el 28 de febrero de 2023. No obstante, dentro de nuestro sistema interno de contabilidad tenemos ya un 90% obligado y para el cierre del año fiscal se habrá obligado el 100% de los gastos operacionales.

Al 30 de junio de 2023 se proyectan sobrantes no recurrentes en el Presupuesto para el gasto de nómina por \$520,711.15 en los Fondos Especiales Estatales y \$6,388,222.76 en el Fondo General. Este sobrante se debe al gran porcentaje de vacantes que tenemos en la agencia. Sin embargo, ya se solicitaron empleados transitorios para administración, y para DISCO y DOP.

emw
En el año fiscal 2022-2023 se utilizaron fondos para pareos por \$743,493.55 relacionados a los proyectos del Huracán María y \$1,134,000 para proyectos para la prevención de inundaciones realizados por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos donde el Departamento de Transportación y Obras Publicas participa como un "Non Federal Sponsor".

Para el Año Fiscal 2021-2022 se presupuestó \$95,250,000 de fondos CAPEX y en el Año Fiscal 2022-2023 \$48,000,000.

Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024 del DTOP

Sobre el presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024, el presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) fue de \$233,248 millones.

El Gasto de Nómina proyectado para el AF 2023-2024 es de \$61.4 millones.

En Mejoras Permanentes, en el presupuesto recomendado se nos asignan 48 millones.

Hemos presentado de manera general la situación presupuestaria del Secretariado. En el memorial explicativo que se acompaña contiene información más detallada, según solicitada por esta honorable Comisión.

En cuanto a las corporaciones adscritas al DTOP, la Autoridad de Carreteras y Transportación es una corporación pública, con personalidad jurídica separada y distinta del gobierno central, creada en virtud de la Ley 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada.

Por su parte, la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico (ATI), también adscrita al DTOP, mediante la aprobación de la Ley 123 del 3 de agosto de 2014, según enmendada. Entre otras disposiciones, el inciso (d) del Artículo 17 de la referida Ley 123, regula la integración y autoriza a la Autoridad de Carreteras y Transportación a transferir a la ATI las operaciones, activos, derechos, obligaciones, bienes y fondos relacionados con el Tren Urbano, los programas de transportación colectiva que opera la Autoridad de Carreteras y Transportación, y transfiere las operaciones y fondos para la fusión de la Autoridad Metropolitana de Autobuses y de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio.

Los respectivos Directivos de dichas corporaciones, expondrán la información presupuestaria de cada una de las agencias.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar mejorando la infraestructura vial de la Isla con el objetivo de proveer un sistema de transportación integrado que cumpla con las necesidades de nuestra gente.

Esperamos que la información compartida sea de utilidad. Estamos a la disposición de responder cualquier pregunta que tengan a bien realizar.

Cordialmente,



Eileen M. Vélez Vega, PE
Secretaria

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2023-2024

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Departamento de Transportación y Obras Públicas

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2023-2024

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (Vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Para el Año Fiscal 2022-2023 el presupuesto aprobado en el Fondo General fue de \$ 115, 709,000 y Fondos Especiales Estatales fue de \$ 102, 356,000 para un total \$218, 065,000.

• **Fondo General y Fondos Especiales Estatales**

		Origen de Recursos		
Concepto de Gasto	Descripción	Fondo General	Fondos Especiales	Total
		Gasto Autorizado 2022-2023	Estatales Gasto Autorizado 2022-2023	
001	Nómina Y Costos Relacionados	\$ 36,620,000.00	\$ 19,304,000.00	\$ 55,924,000.00
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	3,351,000.00	1,357,000.00	4,708,000.00
003	Servicios Comprados	7,344,000.00	45,686,000.00	53,030,000.00
004	Donativos Subsidios Distribuciones	-	-	-
005	Transportación y Subsistencia	-	1,005,000.00	1,005,000.00
006	Servicios Profesionales	-	25,800,000.00	25,800,000.00
007	Otros Gastos	-	2,096,000.00	2,096,000.00
008	Inversiones en mejoras permanentes	48,000,000.00	-	48,000,000.00
010	Materiales y Suministros	-	3,094,000.00	3,094,000.00
011	Compra de Equipo	-	1,749,000.00	1,749,000.00
012	Anuncios y Pautas	-	80,000.00	80,000.00
030	Pay As You Go	20,394,000.00	2,185,000.00	22,579,000.00
089	Pago de deudas años anteriores	-	-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	-	-
Total		\$ 115,709,000.00	\$ 102,356,000.00	\$ 218,065,000.00

2- El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023.

Al 28 de febrero de 2023 en los Fondos Especiales Estatales lo gastado y obligado fue \$45, 864,498.07 y en el Fondo General \$ 82, 796,503.48 para un total de \$128, 661,001.55

Fondos Especiales Estatales

Programa	Presupuesto Aprobado	Transferencias Presupuestarias	Presupuesto Total Disponible	Gastado u Obligado al 28 de febrero 2023
Programa:1312 Reglamentación de Vehículos de Motor y Servicios al Conductor				
'Nómina	\$ 18,392,000.00	\$ -	\$ 18,392,000.00	\$ 11,768,865.16
'Gastos Operacionales	76,416,000.00	7,158,965.00	83,574,965.00	33,255,493.98
PayGo	2,185,000.00	-	2,185,000.00	-
Programa: 1308 Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito				
'Nómina	\$ 521,000.00	\$ -	\$ 521,000.00	\$ 354,555.46
'Gastos Operacionales	3,482,000.00	-	3,482,000.00	217,815.84
Programa: 1311 FEE Directoria de Excavaciones , Tuberías y Demoliciones				
'Nómina	\$ 391,000.00	\$ -	\$ 391,000.00	\$ 207,749.46
'Gastos Operacionales	969,000.00	-	969,000.00	60,018.17
Total Fondos Especiales Estatales	\$ 102,356,000.00	\$ 7,158,965.00	\$ 109,514,965.00	45,864,498.07

Fondo General

Programa	Presupuesto Aprobado	Transferencias Presupuestarias	Presupuesto Total Disponible	Gastado u Obligado al 28 de febrero 2023
0001: Dirección y Administración General				
Nómina	\$ 202,000.00	\$ -	\$ 202,000.00	\$ 276,210.32
'Gastos Operacionales	-	7,414,687.84	7,414,687.84	7,384,271.74
1307: Adquisición y Administración Propiedades				
Nómina	30,000.00	-	30,000.00	22,980.85
1309: Diseño y Reconstrucción de Carreteras				
Nómina	1,385,000.00	-	1,385,000.00	\$ 766,403.62
1310: Embellecimiento y Ornato de Áreas Turísticas y de la Comunidad				
'Nómina	2,531,000.00	-	2,531,000.00	1,675,400.13
Programa: 1311 Mantenimiento y Conservación de Carreteras				
'Nómina	26,776,000.00	-	26,776,000.00	13,542,544.81
'Gastos Operacionales	48,000,000.00	-	48,000,000.00	27,059,103.72
PayGo	20,394,000.00	-	20,394,000.00	20,394,000.00
Programa: 1313 Regulación y Seguridad del Tránsito en las Carreteras				
'Nómina	1,653,000.00	-	1,653,000.00	963,722.27
Programa: 1635 Directoría de Urbanismo				
'Nómina	95,000.00	-	95,000.00	25,114.91
Programa: 2027 Administración y Servicios Auxiliares Centrales				
Nómina	3,666,000.00	-	3,666,000.00	3,121,602.53
Gastos Operacionales	10,695,000.00	154,857.00	10,849,857.00	7,475,168.37
Programa: 3075 Supervisión y Coordinación de Obras Publicas				
Nómina	282,000.00	-	282,000.00	89,980.21
Total Fondo General	\$ 115,709,000.00	\$ 7,569,544.84	\$ 123,278,544.84	\$ 82,796,503.48

Nota: Los \$7, 414,687.84 fueron aprobados para los gastos relacionados al Huracán Fiona.

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2023

Al 30 de junio de 2023 se proyectan sobrantes no recurrentes en el Presupuesto para el gasto de nómina por \$520,711.15 en los Fondos Especiales Estatales y \$6, 388,222.76 en el Fondo General.

Fondos Especiales Estatales

Programa	Presupuesto vigente			Explicación
	al 30 Junio 2023	Gasto Proyectado	Diferencia	
Programa:1312 Reglamentación de Vehículos de Motor y Servicios al Conductor				
'Nómina	\$ 18,392,000.00	\$ 17,936,873.63	\$ 455,126.37	Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reclutar personal nuevo.
'Gastos Operacionales	83,574,965.00	83,574,965.00	\$ -	
PayGo	2,185,000.00	2,185,000.00	\$ -	
Programa: 1308 Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito				
'Nómina	\$ 521,000.00	\$ 521,000.00	\$ -	
'Gastos Operacionales	3,482,000.00	3,482,000.00	\$ -	
Programa: 1311 FEE Directoria de Excavaciones , Tuberías y Demoliciones				
'Nómina	\$ 391,000.00	\$ 325,415.22	\$ 65,584.78	
'Gastos Operacionales	969,000.00	969,000.00	\$ -	
Total Fondos Especiales Estatales	\$ 109,514,965.00	\$ 108,994,253.85	\$ 520,711.15	

Fondo General

Programa	Presupuesto vigente al 30 Junio 2023	Gasto Proyectado	Diferencia	Explicación
0001: Dirección y Administración General				
Nómina	\$ 202,000.00	\$ 473,173.44	\$ (271,173.44)	Esta deficiencia será subsanada mediante corrección de gasto.
'Gastos Operacionales	7,414,687.84	7,414,687.84		
1307: Adquisición y Administración Propiedades				
Nómina	30,000.00	\$ 34,300.06	(4,300.06)	Esta deficiencia será subsanada mediante corrección de gasto.
1309: Diseño y Reconstrucción de Carreteras				
Nómina	1,385,000.00	\$ 1,112,212.62	272,787.38	
1310: Embellecimiento y Ornato de Áreas Turísticas y de la Comunidad				
'Nómina	2,531,000.00	2,503,921.85	27,078.15	
Programa: 1311 Mantenimiento y Conservación de Carreteras				
'Nómina	26,776,000.00	20,287,220.89	6,488,779.11	Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reclutar personal nuevo para oficinas existentes así como crear oficinas nuevas.
'Gastos Operacionales	48,000,000.00	48,000,000.00	-	
PayGo	20,394,000.00	20,394,000.00	-	
Programa: 1313 Regulación y Seguridad del Tránsito en las Carreteras				
'Nómina	1,653,000.00	\$ 1,431,524.67	221,475.33	
Programa: 1635 Directoria de Urbanismo				
'Nómina	95,000.00	\$ 37,329.90	57,670.10	
Programa: 2027 Administración y Servicios Auxiliares Centrales				
Nómina	3,666,000.00	4,225,812.72	(559,812.72)	Esta deficiencia será subsanada mediante corrección de gasto.
Gastos Operacionales	10,849,857.00	10,849,857.00	-	
Programa: 3075 Supervisión y Coordinación de Obras Publicas				
Nómina	282,000.00	\$ 126,281.09	155,718.91	
Total Fondo General	\$ 123,278,544.84	\$ 116,890,322.08	\$ 6,388,222.76	

4. Detalle de Deudas Pendientes de Pago.

Deuda por el Seguro Por Desempleo por \$8, 462,345.17 acumulada desde el 2009 al 2022.

A. Deudas pendientes de Años Anteriores

Descripción	Deudas	
	Años Anteriores	Planes de Pago
Desempleo	8,462,345.17	Se solicitaron fondos para el pago mediante Planteamiento, sujeto a su aprobación

B. Deudas pendientes de Pago Año Fiscal 2022-2023.

No hay deudas pendientes de pago del Año Fiscal 2022-2023.

5-Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales.)

Para el Año Fiscal 2019-2020 había 1,069 empleados con un gasto de nómina de \$34, 997,402.71 para en el Año Fiscal 2022-2023 se proyecta un gasto de nómina de \$49, 025,718.86 y un total de 1,230 empleados de estos 303 son de movilidad.

Año Fiscal	Gasto de Nomina	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
2019-2020			
Fondo General	18,390,317.89	520	1,695
Fondos Especiales Estatales	16,607,084.82	549	490
	34,997,402.71	1,069	2,185
2020-2021			
Fondo General	17,101,432.73	1,022	1,238
Fondos Especiales Estatales	16,072,393.89	616	373
	33,173,826.62	1,638	1,611
2021-2022			
Fondo General	33,531,504.59	756	1,503
Fondos Especiales Estatales	17,876,297.39	584	404
	51,407,801.98	1,340	1,907
2022-2023 (Proyectado)			
Fondo General	30,231,785.24	671	1,597
Fondos Especiales Estatales	18,793,933.62	559	424
	49,025,718.86	1,230	2,021

6-Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2022-2023 y cantidad necesaria para el año fiscal 2023-2024.

En el año fiscal 2022-2023 se utilizaron fondos para pareos por \$743,493.55 relacionados a los proyectos del Huracán María y \$1,134,000 para proyectos para la prevención de inundaciones realizados por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos donde el Departamento de Transportación y Obras Publicas participa como un “Non Federal Sponsor”.

Proyectos	Pareo Utilizado 2022-2023	Pareo Necesario 2023-2024
Huracan María	\$ 743,493.55	\$ -
Proyectos de USACE	<u>1,134,000.00</u>	<u>12,638,900.00</u>
	\$ 1,877,493.55	\$ 12,638,900.00

7-Cantidad de Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

En el Departamento de Transportación y Obras Publicas no se reciben Fondos Federales para ser transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas

8-Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2022-2023.

Para el Año Fiscal 2021-2022 se presupuestó \$95, 250,000 de fondos CAPEX y en el Año Fiscal 2022-2023 \$48, 000,000.

	Presupuestado	Cantidad Obligada	Cantidad Gastada	Balance	Descripción
CAPEX 2022	\$ 95,250,000.00	\$ 61,713,821.00	\$ 21,963,321.00	\$ 11,572,858.00	1-Mejoras a Carreteras mediante proyecto Cambiando Carriles. 2-Mejoras al sistema de drenaje del Expreso Baldorioty de Castro.
CAPEX 2023	\$ 48,000,000.00	\$ 8,248,435.00	\$ 19,734,793.00	\$ 20,016,772.00	1-Mejoras a Carreteras mediante proyecto Cambiando Carriles

Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024

- 1- En los Fondos Especiales Estatales el Presupuesto Solicitado es de \$118,135,000 el Presupuesto Vigente es de \$109,514,965 y el Recomendado es de \$104,016,000, en el Fondo General el Presupuesto Solicitado es de \$671,550,000 que incluye \$279,000,000 solicitados en Asignaciones Especiales , el Presupuesto Vigente es de \$123,278,544.87 y el Recomendado es de \$69,232,000.

Fondos Especiales Estatales

Programa	Presupuesto Vigente 2022-2023	Presupuesto Solicitado 2023-2024	Presupuesto Recomendado 2023-2024
1312 Reglamentación de Vehículos de Motor y Servicios al Conductor.			
Nómina	\$ 18,392,000.00	\$ 19,839,000.00	\$ 17,701,000.00
'Gastos Operacionales	83,574,965.00	91,541,000.00	80,404,000.00
PayGo	2,185,000.00	2,185,000.00	2,185,000.00
1308 Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito			
Nómina	521,000.00	949,000.00	798,000.00
'Gastos Operacionales	3,482,000.00	1,568,000.00	1,568,000.00
1311 FEE Directoría de Excavaciones , Tuberías y Demoliciones			
'Nómina	391,000.00	1,090,000.00	949,000.00
'Gastos Operacionales	969,000.00	963,000.00	411,000.00
Total Fondos Especiales Estatales	\$ 109,514,965.00	\$ 118,135,000.00	\$ 104,016,000.00

Fondo General

Programa	Presupuesto Vigente 2022-2023	Presupuesto Solicitado 2023-2024	Presupuesto Recomendado 2023-2024
0001: Dirección y Administración General			
Nómina	\$ 202,000.00	\$ 2,290,000.00	\$ 903,000.00
'Gastos Operacionales	\$ 7,414,687.84	-	\$ 20,244,000.00
1307: Adquisición y Administración Propiedades			
Nómina	\$ 30,000.00	\$ 35,000.00	\$ 34,000.00
1309: Diseño y Reconstrucción de Carreteras			
Nómina	\$ 1,385,000.00	\$ 1,357,000.00	\$ 1,340,000.00
'Gastos Operacionales	\$ -	\$ 28,682,000.00	\$ -
1310: Embellecimiento y Ornato de Áreas Turísticas y de la Comunidad			
'Nómina	\$ 2,531,000.00	\$ 2,743,000.00	\$ 2,652,000.00
'Gastos Operacionales	\$ -	\$ 1,030,000.00	\$ -
Programa: 1311 Mantenimiento y Conservación de Carreteras			
'Nómina	\$ 26,776,000.00	\$ 27,393,000.00	\$ 27,041,000.00
'Gastos Operacionales	\$ 48,000,000.00	\$ 501,391,000.00	\$ -
PayGo	20,394,000.00	\$ -	\$ -
Programa: 1313 Regulación y Seguridad del Tránsito en las Carreteras			
'Nómina	\$ 1,653,000.00	\$ 1,676,000.00	\$ 1,648,000.00
Programa: 1635 Directoría de Urbanismo			
'Nómina	\$ 95,000.00	\$ 60,000.00	\$ 59,000.00
Programa: 2027 Administración y Servicios Auxiliares Centrales			
Nómina	\$ 3,666,000.00	\$ 3,854,000.00	\$ 3,734,000.00
Gastos Operacionales	10,849,857.00	80,509,000.00	11,442,000.00
PayGo	-	20,394,000.00	
Programa: 3075 Supervisión y Coordinación de Obras Publicas			
Nómina	\$ 282,000.00	\$ 136,000.00	\$ 135,000.00
Total Fondo General	\$ 123,278,544.84	\$ 671,550,000.00	\$ 69,232,000.00

2. Gasto de Nómina por origen de recursos.

El Gasto de Nómina proyectado para el AF 2023-2024 es de \$61, 422,000

Gasto de Nomina Proyectado	
Año Fiscal 2023-2024	
Fondo General	\$ 39,544,000.00
Fondos Especiales Estatales	21,878,000.00
Total	\$ 61,422,000.00

3-Listado de todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recurso sea el Fondo General.

No hay Asignaciones Especiales para DTOP

4-Balances de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

En el Departamento de Transportación y Obras Publicas no hay Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

5- Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2022-2023).

Los fondos aprobados relacionados al Huracán María suman \$617, 695,967.04 en fondos federales y \$37, 994,774.39 en pareos para un total de \$655, 690,741.43. Para el Huracán Irma los fondos aprobados suman \$939,471.74 en fondos federales y \$165.789.13 en pareos para un total de \$1, 105,260.62. Para los terremotos de enero de 2020 los fondos aprobados suman \$493,323.06 en fondos federales y \$52,754.39 en pareos para un total de \$546,077.45. Por último, se aprobaron \$100, 000,000 de fondos ARPA.

Huracán María 049FEMA4339SUB										
	Fondos Aprobados		Obligado		Gastado		Balance		Uso de los Fondos	
Aportación Federal	\$ 617,695,966.72	\$ 51,975,438.12	\$ 277,218,083.63	\$ 288,502,444.97	Remover escombros , trabajos en carreteras y puentes, rotulación , medidas de protección, Gastos Administrativos.					
Pareo	37,994,774.39	4,702,211.83	2,754,115.15	30,538,447.41						
	\$ 655,690,741.11	\$ 56,677,649.95	\$ 279,972,198.78	\$ 319,040,892.38						

Huracán Irma 049FEMA4336SUB					
Fondos					
	Aprobados	Obligado	Gastado	Balance	Uso de los Fondos
Aportación Federal	\$ 939,471.74	0.01	\$ 924,588.90	\$ 14,882.83	Remover escombros
Pareo	165,789.13	-	163,162.72	\$ 2,626.41	
	\$ 1,105,260.87	0.01	\$ 1,087,751.62	\$ 17,509.24	

Corona Virus State Fiscal Recovery/American Rescue Plan ACT.					
Fondos					
	Aprobados	Obligado	Gastado	Balance	Uso de los Fondos
Aportación Federal	\$ 100,000,000.00	31,933,966.25	\$ 20,091,850.81	\$ 47,974,182.94	Compra de Equipo Pesado, Camiones y vehículos, mantenimiento de las carreteras, reparaciones de semáforos ,Compra de herramientas, materiales de construcción, rehabilitación de puentes, compra de computadoras.

Terremotos Enero 2020 049FEMA4473SUB					
Fondos					
	Aprobados	Obligado	Gastado	Balance	Uso de los Fondos
Aportación Federal	\$ 493,323.06	\$ -	\$ -	\$ 493,323.06	Daños ocasionados por los Terremotos de Enero de 2020
Pareo	52,754.39	-	-	\$ 52,754.39	
	\$ 546,077.45	-	-	\$ 546,077.45	

6-Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

Se solicitaron \$275, 000,000 para el Programa Cambiando Carriles y Proyectos de Desastres Naturales no cubiertos con fondos de FEMA

Descripción	Cantidad
Programa Cambiando Carriles	\$175,000,000
Proyectos relacionados a Desastres Naturales no cubiertos con fondos FEMA	100,000,000.00
	\$ 275,000,000.00

7-Facilidades

El Departamento de Transportación y Obras Publicas tiene rentado a la Autoridad de Edificios Públicos áreas para las oficinas administrativas en la Torre Sur de Minillas y paga una renta anual de \$ 1, 486,514.56.

Facilidades	Uso	Renta Anual
Localización		
Torre Sur de Minillas	Oficinas Administrativas	\$1,486,514.56

8-Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA.

Existen reclamaciones pendiente con FEMA por un total de \$268, 997,250.25 relacionadas a l Huracán Fiona.

Reclamación	Descripción	Cantidad
Huracán Fiona 4671DR-PR	Recogido de Escombros , Daños en Carreteras y Puentes	268,997,250.25

9- Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

A-Directoría de Obras Públicas

La Directoria de Obras Públicas (DOP) es el brazo operacional del Departamento de transportación y Obras Públicas (DTOP) , la misma tiene la misión de mantener la infraestructura vial en condiciones seguras y confiables para sus usuarios mediante actividades de desyerbo y mantenimientos de áreas verdes , tapado de hoyos(bacheo) , marcado de pavimento , limpieza de obras pluviales , instalación de rótulos, instalación de vallas de seguridad metálicas, mantenimiento de semáforos y trabajos de ornato.

B-Directoría de Servicios al Conductor

La Directoria de Servicios al Conductor (DISCO) tiene como función administrar las disposiciones de la Ley Núm. 22-2000 según enmendada, mejor conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, estableciendo reglamentación ordenada y eficiente en materia de vehículos y tránsito, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos en sus gestiones gubernamentales en esta área. En sus 14 centros alrededor de toda la isla ofrece servicios relacionados a conductores, vehículo de motor y ciudadanía en general. A saber:

1. Obtención de licencia de aprendizaje, conductor, chofer, chofer vehículo pesado I, II, III y IV y endosos de motora M1 y M2, llicencia de conducir especial para conductores sin estatus migratorio y validación de Real ID.
2. Obtención de tarjeta de Identificación tanto para menores de 4 a 16 años como a mayores de 16 años. Validación de Real ID
3. Obtención de rótulo removible para personas con condiciones que dificultan su movilidad.
4. Obtención de permisos especiales para cristales con tintes menores a 35% por condición de salud o seguridad.
5. Transacciones de vehículos como traspasos y registros en sus diferentes escenarios, duplicados de licencia, título, tablilla o marbete, declaración de gravamen en sus diferentes escenarios.
6. Servicios directos a concesionarios, cooperativas y la banca relacionada a transacciones de vehículo vendidos y financiados por las respectivas entidades.

7. Regular y fiscalizar las Gestorías, Escuelas de conducir, Centros de inspección y Concesionarios.
8. Inspecciones de vehículos según el requerimiento en la Ley 22, antes citada.
9. Educación en diferentes temas como seguridad en peatón, bicicleta, cinturón de seguridad, cursos de mejoramiento para conductores en estado de embriaguez, Desvío por Sistema de Puntos y repasos de aprendizaje para personas con dificultad en leer y escribir.
10. Exámenes escritos y prácticos de las diferentes categorías de licencia.
11. Orientación general relacionada a todas aquellas transacciones de conductor o vehículo que requiera nuestra asistencia.

En adición la Directoría de Servicios al Conductor cuenta con sistemas de interconexión computarizados con otras Agencias del Gobierno tales como el Departamento de Salud el Registro Demográfico y la Oficina del Seguro Social para validar información relacionada a los rótulos removibles de personas con impedimentos, permisos de Cannabis y los Real ID.

C-Directoría de Excavaciones, Demoliciones y Tuberías

Mediante la ley Núm. 149 2014 se transfirió la jurisdicción sobre la regulación de las empresas de conducción por tubería, así como del gas natural, de la Comisión de Servicio Público al Departamento de Transportación y Obras Públicas (“DTOP”) y facultó al Secretario del DTOP a regular la transmisión, distribución o entrega de gas natural por tubería, así como la importación, producción, generación, transmisión, entrega, suministro o distribución de gas natural, elaborado, derivado o cualquier líquido susceptible de convertirse en gas natural y distribuido por tubería, cilindro o cualquier tipo de envase; teniendo el deber de velar y exigir el cumplimiento de sus normas y reglamentos, y de las normas y reglamentos del “Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration” (PHMSA) del Departamento de Transportación de Estados Unidos de América.

El Programa de Seguridad de Tuberías de Puerto Rico tiene el deber de asegurar la seguridad en la construcción y mantenimiento de gasoductos y/o tuberías de líquidos peligrosos en Puerto Rico. Esto se logra a través de la educación, la inspección, investigación de incidentes. Nuestra máxima responsabilidad es proteger al público de los peligros del gas natural y / o líquidos peligrosos en el transporte a través de las tuberías a la industria de gas.

El personal de la Directoría realiza las siguientes inspecciones.

- Inspección estándar - una inspección completa de los registros de cumplimiento, el manual de O & M; Procedimientos de emergencia, plan de concientización pública, programa de drogas y alcohol, e instalación de tuberías. Incluye al menos una evaluación del control de corrosión, inspecciones de fugas, protección contra sobrepresión, equipos de regulación de presión, niveles y equipos de odorización, escape reparado y / o válvulas de emergencia activas, respuesta de emergencia, etc.
- Inspección de construcción - incluye actividades de construcción, evaluación del diseño y prueba de integridad de instalaciones nuevas o de reemplazo.
- IMP (Integrity Management) - estas inspecciones conllevan un estudio de manejo de integridad de una línea de transmisión de gas/Gas Transmission Line (TIMP) o de una línea de distribución (DIMP). Incluye reportar los resultados a la base de datos federal.
- OQ (Operator Qualification) - Son inspecciones que analizan los planes usando Elementos Federales de Protocolo. Requiere reportar el resultado a la base de datos federal.